

Rasgos tipológicos de una lengua sudamericana aislada: el mochica colonial. Comentarios al libro *Mochica* de Rita Eloranta-Barrera

María Elena SÁNCHEZ ARROBA

Departamento de Humanidades y Antropología -
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo
(Quintana Roo, México)
maresan@uqroo.edu.mx

Código ORCID: 0000-0002-9014-3114

EL LIBRO *Mochica: gramatical topics and external relations* (Leiden: LOT Netherlands Graduate Schools of Linguistics, 2020) de Rita Eloranta-Barrera Virhuez, publicado en inglés por la Universidad de Leiden, institución en la que la autora de origen peruano obtuvo el doctorado en Lingüística, es un estudio descriptivo sobre el sistema del mochica, lengua extinta de la costa norte del Perú, considerada aislada. Para ello, la autora se basó en la información ofrecida por Fernando de la Carrera en la gramática colonial *Arte de la lengua yunga*, publicada en 1644; lo que permite destacar la deuda de la lingüística moderna con

las gramáticas coloniales. Sus objetivos fueron comprender la estructura de esta lengua prehispánica, en particular, sus principales rasgos tipológicos; e identificar su contacto con otras lenguas, así como sus posibles relaciones genealógicas con lenguas de la región mesoamericana. Esto último, debido a una anterior tesis doctoral en Lingüística, concentrada en supuestas afinidades fonológicas, morfosintácticas y léxicas entre el mochica y algunas lenguas mayas, específicamente, el *ch'ol* (Stark, 1968).

A lo largo de once capítulos, Eloranta-Barrera se propone desarrollar una investigación que contribuya al conocimiento sobre el pasado lingüístico de Mesoamérica y de los Andes, bajo la dirección académica de Willem F. H. Adelaar, prestigioso lingüista holandés, especialista en el estudio de lenguas andinas. En el primer capítulo se explican el contexto, los objetivos, el corpus y la metodología de la investigación, a la vez que se resalta el reto que supone estudiar una lengua sin hablantes, con escasas fuentes para su descripción, las cuales siguen, además, el modelo de las gramáticas latinas. También se mencionan las dificultades para acceder a archivos de órdenes religiosas, en los que se resguardan más fuentes sobre esta lengua, como el manuscrito del cronista Alonso Castro de Lovaina, de 1582. En la descripción del contexto resalta el enigmático panorama lingüístico de Sudamérica, área geográfica con sesenta y cinco lenguas aisladas sin clasificar, doce de las cuales se han encontrado en la zona andina.

La segunda parte de este libro abarca los capítulos 2, 3, 4 y 5, enfocados en las fuentes coloniales y republicanas de la lengua mochica, en el nuevo mochica del siglo XXI, y en la descripción del sistema fonológico y el morfológico del mochica del siglo XVII. El segundo capítulo ofrece una síntesis bibliográfica sobre esta lengua, en la que se revisan sus distintas denominaciones, como *muchic* y *yunga*, de la época colonial, y *chimú*, de la republicana. Se especifican las zonas geográficas en las que se habría hablado el mochica, y con base en la gramática de La Carrera se elabora un mapa con las poblaciones norteñas del Perú, hablantes de esta lengua en el siglo XVII. Surgen,

así, reflexiones sobre la importancia de este elemento lingüístico en la reconstrucción de la identidad cultural de la costa norperuana, que deriva en los intentos por revivir el mochica, y en la aparición del llamado neomochica, con apoyo del Gobierno Regional de Lambayeque, el cual promueve su difusión en los centros educativos de la región Lambayeque.

A pesar del deslinde entre la lengua yunga y la *pescadora*, denominación vinculada previamente con la *quingnam*, otra lengua extinta, Eloranta-Barrera sugiere que la distinción mediterráneo-marítima de los españoles se vincula con el uso de los nombres yunga, para referirse a las lenguas en los valles distantes de la costa, y *pescadora*, a la lengua en zona costera. Además, por haberse nombrado al mochica como yunga en la gramática de La Carrera, se infiere que esta lengua habría sido una lengua general, con un estatus especial, de amplia extensión geográfica y probables variantes regionales. Las lenguas de la costa norte habrían recibido el nombre de yunga y *pescadora*, y los miembros de la cultura Sicán habrían sido hablantes de la lengua mochica. Se sugiere, incluso, la existencia de hablantes bilingües *mochica-pescadora* y *quingnam-pescadora*. De manera que la única denominación para las lenguas de la costa no habría sido el término quechua *yunga*, en el que se habría incluido a la *pescadora*.

Después de revisar diversos tipos de fuentes coloniales y republicanas, Eloranta-Barrera analiza la situación actual en la que dos grupos rivales, sin preparación lingüística, integran un movimiento que se propone revivir la lengua que desapareció en la primera mitad del siglo XIX, produciendo el llamado neomochica, de base mochica, con influencia de estructuras del español, tanto en sus reglas fonéticas como en su ortografía y sintaxis, particularmente en el orden de sus constituyentes. Ante la falta de atención por parte de los lingüistas hacia esta lengua revivida, la autora sugiere la conveniencia de analizar las posibilidades de que la recuperación de una lengua contribuya a contrarrestar la pérdida del patrimonio lingüístico. Resalta que el neomochica es una lengua nueva, distinta de la original, basada en el mochica

colonial y en el republicano, que presenta calcos del castellano, lengua materna de los revivalistas.

El segundo capítulo termina con un análisis etimológico del antropónimo *Naimlap* y el topónimo *Lambayeque*. Con respecto a este último, Eloranta-Barrera sugiere la etimología «el que se convierte en pájaro», propuesta acorde con la estructura y la sintaxis de la lengua mochica, y con la leyenda de la fundación de la dinastía que gobernó la zona hablante de esta lengua. *Lambayeque* procedería, entonces, del sustantivo <ñaim> ‘pájaro’ y del verbo nominalizado <pa:llae< ‘el que se convierte’. Esa interpretación se sustenta en la versión de la Salve en lengua mochica, texto en el que aparece el verbo <pa:ll-> ‘convertir’.

En el capítulo 3 se presenta una evaluación de las anteriores propuestas de interpretación del sistema fonológico de la lengua mochica, mediante un acercamiento filológico que tuvo en cuenta la ortografía de la lengua española en el período colonial, y sus cambios fonológicos durante los siglos XVI y XVII. Con base en la representación alfabética de otras lenguas originarias descritas en aquella época, como el *zoque*, el *otomí*, el *chinanteco* y el *mapudungun*, Eloranta-Barrera argumenta que la controversial sexta vocal <ae> habría sido una vocal central, alta, no redondeada /i/, explicable por un proceso de armonía vocálica, que se producía al elevarse las vocales /e/ y /o/, presentes en raíces nominales a las cuales se añadía un sufijo genitivo. Lo mismo ocurría con la vocal central /a/, cuando se le añadía a la raíz nominal un sufijo locativo. Tanto Cerrón-Palomino (1995) como Torero (2002) habían sugerido un proceso de armonía vocálica, el cual logra ser explicado por Eloranta-Barrera. Esta evidencia morfofonológica constituye un argumento lingüístico plausible, acorde con la noción de equilibrio en el sistema. Destaca en esta obra el uso de los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional, herramienta metodológica valiosa que contribuye a la comprensión de las propuestas de reconstrucción del sistema fonológico del mochica.

La autora resalta, además, la amplia distribución de dicha vocal en lenguas del norte del Perú, el oriente del Ecuador y el sur de

Colombia, particularmente en lenguas amazónicas. Curiosamente, en la región mesoamericana también se observa esta vocal, en lenguas como el *mixe-zoque*, el protoazteca y el *huave*, así como en algunas lenguas mayas: el protoyucatecano, el *ch'ol*, el *quiché* y el *cachiquel*. Se rechaza la propuesta de Cerrón-Palomino (1995), quien atribuyó a la sexta vocal un sonido presente en alemán, el cual hubiera sido reconocido con facilidad por los investigadores alemanes. La duración vocálica fue otro rasgo con valor contrastivo en la lengua mochica, cuyo sistema fonológico estuvo integrado por veintiún fonemas consonánticos y seis fonemas vocálicos. Esta lengua, con tendencia a palabras monosilábicas, carece de grupos consonánticos en posición de ataque o de coda en sus sílabas, las cuales siempre presentan un núcleo vocálico. En cuanto al acento, este habría caído siempre en la sílaba raíz.

El capítulo 4, enfocado en el sistema nominal de la lengua mochica, describe el comportamiento de los sustantivos, los adjetivos y los pronombres, categorías que solo presentan flexiones de número y caso, así como un sistema de adposiciones que actúan como marcadores de caso analítico. La autora establece una oposición binaria «directo/oblicuo», en la que el oblicuo es la forma marcada que expresa una función específica, en contraste con el directo, cuya marca es cero. Los marcadores de oblicuo pueden comportarse como un relacional, en combinación con algunas adposiciones; como un genitivo, cuando expresan posesión, o como un ergativo, cuando expresan agentividad en construcciones ergativas.

Con base en su marcación morfológica, se distinguen tres clases de sustantivos en el campo de la posesión inalienable: absolutizables (que pueden aparecer fuera de construcción posesiva), no absolutizables, y de doble marcación, o sea, con marcación en el núcleo u objeto poseído, y en el dependiente o poseedor. Los alienables se clasifican en dos grupos, según el tipo de marca relacional que reciben por terminar en vocal o en consonante. En esta lengua todos los modificadores nominales, incluidos los adjetivos, preceden a los núcleos; y se cuenta con dos tipos de numerales: el de formas libres que se usan para enu-

merar y calcular, y el de formas ligadas que se combinan con clasificadores numerales. Además, existen tres mecanismos para la formación de palabras en mochica: composición, derivación y reduplicación, los cuales también se describen en el cuarto capítulo.

En el capítulo 5 se expone el sistema verbal de la lengua mochica, sistema ergativo en desarrollo que muestra rastros de marcación pasiva. En una lengua con sistema de alineamiento ergativo completamente desarrollado, no debería existir un uso recurrente de construcciones pasivas; sin embargo, el mochica descrito por La Carrera (1644) muestra un sistema en transición desde un patrón acusativo hacia otro ergativo. Al final, se incluyen listas de distintos tipos de adverbios. El capítulo 6 se centra en la sintaxis y en la semántica de las construcciones posesivas atributivas que aparecen en la gramática de La Carrera (1644). Uno de los rasgos tipológicos que distingue al mochica de otras lenguas andinas es, precisamente, la presencia de más de un tipo de construcción posesiva. El mochica tiene diferentes tipos de construcciones posesivas en las que se asocian dos frases nominales.

Eloranta-Barrera sostiene que los investigadores previos de esta gramática no lograron ofrecer una explicación sistemática del sistema de posesión nominal en mochica, porque no tuvieron en cuenta las características del poseedor, las del objeto poseído, ni las propiedades de la relación posesiva. En esta lengua, las marcas morfológicas de posesión varían según el tipo de construcción posesiva. La estrategia morfosintáctica para indicar relación de posesión entre dos frases nominales es el caso genitivo marcado en el poseedor, aunque también existen sufijos relacionalizadores que se unen al núcleo de la frase posesiva. Otra estrategia para marcar posesión nominal en mochica es la doble marcación, con marca en el núcleo y en el dependiente. En cuanto al orden de ubicación del poseedor y el poseído, el genitivo precede a los núcleos nominales, tanto en las construcciones posesivas inalienables como en las alienables, ya sea con poseedores nominales o pronominales.

El análisis de la escisión de la inalienabilidad en mochica propuesto por Eloranta-Barrera no muestra un sistema bipartito (inalie-

nable-alienable), sino un *continuum* que va desde la construcción arcaica inalienable en un extremo, hacia una innovadora con los alomorfos que expresan posesión alienable, en el otro; mientras que, en un área de transición, se ubican construcciones posesivas inalienables con doble marcación, que hicieron más fácilmente observable la construcción posesiva.

El capítulo 7, enfocado en la nominalización léxica y en la gramatical, incluye la descripción de cuatro sufijos nominalizadores de verbales: 1) de evento, 2) agentivos, 3) locativos o de contenedor, y 4) locativo o instrumental, más sufijos que producen nominalización estativa y deadjetival. Muestra también situaciones de nominalización que cumplen una función de relativización, complementación o adverbial. Eloranta-Barrera comenta que algunos nominalizadores léxicos como los de evento, los agentivos y los estativos se usan en construcciones de nominalización gramatical, lo cual indica la ausencia de una clara distinción en mochica entre la nominalización léxica y la gramatical.

En el capítulo 8 se analizan los clasificadores numerales de la lengua mochica con un enfoque novedoso, basado en una comparación con los sistemas de clasificadores numerales descritos por Bender y Beller (2006). Eloranta-Barrera sostiene que esta lengua comparte rasgos con las lenguas austronesias, no así con las lenguas amazónicas ni con las mesoamericanas. Si bien los clasificadores numerales son comunes en las lenguas amazónicas, esto no ocurre con las lenguas andinas. Según esta autora, el mochica no presenta un sistema de clasificadores numerales prototípico, ni un sistema de cuenta específica; pues incluye morfemas que no pueden analizarse como clasificadores numerales en sentido estricto, y sus clasificadores no se restringen o no son específicos de un solo objeto. En este libro, se propone que el mochica colonial contaba con un sistema de clasificación numeral en transición, desde un sistema de clasificadores numerales basado en las propiedades semánticas de los sustantivos, hacia un sistema de cuenta específica, en el que los clasificadores se aplican a objetos específicos.

La grandeza del imperio Sicán explicaría la relevancia de un sistema que acelerase las cuentas mediante clasificadores, para contar en decenas, centenas y millares.

El capítulo 9 incluye una evaluación de antiguas propuestas sobre el contacto con lenguas de los Andes, en especial, los probables contactos entre el mochica y las lenguas *hibito*, *cholona*, *quingnam* y quechua. Para el *cholón* se cuenta con una gramática de Pedro de la Mata (1748), más tres listas de palabras; y para el *hibito* con la lista de 43 palabras de Martínez Compañón (1782) y una de Tessmann (1930) con 33 palabras. Ambas lenguas habrían sido independientes, y si bien comparten léxico, esto se debería a situaciones de contacto. Con base en ítems léxicos compartidos entre el mochica y estas lenguas, Muysken (2007) propuso una relación genealógica. No obstante, Eloranta-Barrera sugiere que estas correspondencias son producto de préstamos, como consecuencia del contacto comercial entre estos pueblos y el mochica. Una evidencia arqueológica convincente de ese contacto, según Hovdhaugen (2000), es la presencia del lapislázuli en la costa pacífica del norte del Perú y de Chile, a pesar de que esta piedra solo se extrae de la zona andina chilena.

La lengua *quingnam*, lengua del reino de Moche que fue impuesta por Chimú Capac, de acuerdo con Calancha (1639), aportó palabras a la lengua mochica, razón por la cual la autora de este libro sostiene que, en la obra de La Carrera, se reconocen palabras con rasgos fonológicos de origen no mochica, como el acento final y la presencia de un fonema aproximante labiovelar sonoro /w/. Continúa analizando préstamos del quechua al mochica colonial y al mochica republicano, identificados por Cerrón-Palomino (1989), así como préstamos del mochica al quechua; pero atribuye a la lengua mochica algunos préstamos considerados de origen quechua, como <*apichu*>.

En el capítulo 10 se exploran las relaciones del mochica con otras lenguas distantes, como las malayo-polinesias, el chamorro, el *uro*, el cayapa colorado o el atacameño, y muy en particular, la relación entre el mochica y lenguas mayas, a partir de un detallado análisis del

protomaya, evidencia a la que no tuvo acceso Stark (1968). Eloranta-Barrera llega a la conclusión de que, pese a coincidencias estructurales como clasificadores numerales, uso frecuente de construcciones pasivas, marcadores de referencia personal, posesión nominal, escisión de la inalienabilidad, marcadores de relaciones espaciales que se originan en las partes del cuerpo, ausencia de marcas plurales obligatorias y formas léxicas similares, el mochica y las lenguas mayas no se relacionan genealógicamente. Identifica segmentaciones arbitrarias de morfemas en los 89 cognados propuestos por Stark (1968) entre el mochica y el *ch'ol*, además de manipulación de los significados de las formas analizadas, por lo que concluye que el mochica aún se concibe como una lengua aislada.

Por último, en el capítulo 11 se presenta una síntesis de los hallazgos obtenidos durante el largo proceso de elaboración de este libro, y se sugieren temas específicos para investigaciones futuras sobre la lengua mochica y sobre su rol en la historia de la lingüística prehispánica de Sudamérica. Se recomienda buscar más información de archivo sobre la relación entre el mochica y otras lenguas extintas de esa región; y acertadamente, se procura atraer la atención de los investigadores hacia el movimiento de recuperación del mochica por parte de los revitalistas que han elaborado materiales de enseñanza de esta lengua, aunque sin asesoría especializada. En general, el análisis riguroso de Eloranta-Barrera contribuye valiosamente a una visión con enfoque tipológico sobre la estructura del mochica colonial, que bien puede constituir un serio punto de partida para el interés de recuperación del patrimonio lingüístico de la costa norperuana.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara no tener conflicto de intereses.

COPYRIGHT

2022, la autora.

Este artículo es de acceso abierto, distribuido bajo los términos y condiciones de la licencia de Creative Commons (CC BY) (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

REFERENCIAS

- BENDER, Andrea y Siegard BELLER (2006). Numeral Classifiers and Micronesian Languages: Common Roots and Cultural Adaptations. *Oceanic Linguistics*, vol. 45, núm. 2, pp. 380-403.
- CALANCHA, Antonio de la (1639). *Coronica Moralizadora del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos egeplares en esta monarquía*. Vol. 1. Barcelona: Lacavalleria.
- CARRERA, Fernando de la (1644). *El Arte de la Lengua Yunga de los valles del Obispado de Truxillo del Perú, con un Confessionario, y todas las Oraciones Christianas, traducidas en la lengua, y otras cosas*. Lima: Joseph Contreras.
- CERRÓN PALOMINO, Rodolfo (1989). Quechua y Mochica: lenguas en contacto. *Lexis*, vol. 13, núm. 1, pp. 47-68.
- CERRÓN PALOMINO, Rodolfo (1995). *La lengua de Naimlap (reconstrucción y obsolescencia del mochica)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DE LA MATA, Pedro (2007 [1748]). *Arte de la Lengua Cholona*. Editado por Astrid Alexander-Bakkerus. Frankfurt; Madrid: Vervuert; Iberoamericana.
- HOVDHAUGEN, Even (2000). A loanword from Mapudungun in Mochica? En: Paul Wallin y Helene Martinsson-Wallin (eds.). *Essays in Honour of Arne Skjolsvold 75 years. The Kon-Tiki Museum Occasional Papers*. Vol. 5. Oslo: The Kon-Tiki Museum, Institute for Pacific Archaeology and Cultural History, pp. 133-138.

- MARTÍNEZ-COMPAÑÓN, Baltasar (1985 [1782-1790]). *Trujillo del Perú en el siglo XVIII*. Vol. 2. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- MUYSKEN, Pieter C. (2007). Cholon. En: Willem F. Adelaar y Pieter C. Muysken (eds.). *The languages of the Andes*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 460-475.
- STARK, Louisa (1968). *Mayan Affinities with Yunga of Peru*. Tesis doctoral. Nueva York: New York University.
- TESSMAN, Günter (1930). *Die Indianer Norost-Perus, Grundlegende Forschungen für eine systematische Kulturkunde*. Hamburgo: De Gruyter.
- TORERO, Alfredo (2002). *Idiomas de los Andes. Lingüística e historia*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Editorial Horizonte.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2022.

Fecha de aceptación: 9 de mayo de 2022.

Fecha de publicación: 1 de junio de 2022.

